



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

Página 1 de 4

**IDRD-STRD-LP-007-2019**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE- IDR SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA **IDRD-STRD-LP-007-2019**.

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDR, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y LA PLATAFORMA DE SECOP II EN DONDE LOS PROponentES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Toda consulta deberá formularse por escrito en la plataforma de SECOP II. No se atenderán consultas personales o telefónicas.

Las propuestas serán presentadas de forma electrónica a través de la plataforma del SECOP II, para lo cual el Oferente deberá estar registrado como se establece en la guía que para el efecto publicó la agencia nacional de contratación Colombia Compra eficiente en el siguiente link: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documentos/20170407\\_guia\\_registro\\_proveedor.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_guia_registro_proveedor.pdf)

**3.OBJETO:** Contratar la prestación de los servicios de un operador la realización de eventos de aglomeración de público programados por el IDR, con cargo a los proyectos de inversión, clasificados como de alta, media y baja complejidad.

**Grupo 1.** Contratar la prestación de los servicios de un operador para la realización de eventos de aglomeración de público programados por el IDR, con cargo a los proyectos de inversión, clasificados como de alta complejidad.

**Grupo 2.** Contratar la prestación de los servicios de un operador para la realización de eventos de aglomeración de público programado por el IDR, con cargo a los proyectos de inversión, clasificado como de media complejidad.

**Grupo 3.** Contratar la prestación de los servicios de un operador para la realización de eventos de aglomeración de público programados por el IDR, con cargo a los proyectos de inversión, clasificados como de baja complejidad.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; por regla general el contratista se seleccionará a través de **LICITACIÓN PÚBLICA**, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, éste no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la obtención del Certificado de Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de iniciación.

**Grupo 1 – Eventos de Alta Complejidad**

El plazo de ejecución del presente contrato será se contará a partir de la firma del acta de inicio, que será suscrita previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 26 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto oficial.

**Grupo 2 – Eventos de Media Complejidad**

El plazo de ejecución del presente contrato será se contará a partir de la firma del acta de inicio, que será suscrita previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 26 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto oficial.

**Grupo 3 – Eventos de Baja Complejidad**

El plazo de ejecución del presente contrato será se contará a partir de la firma del acta de inicio, que será suscrita previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 26 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto oficial.

**6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

Las ofertas deberán presentarse dentro del término señalado en el cronograma del pliego de condiciones. Las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

Página 2 de 4

propuestas deben presentarse a través de la página web de SECOP II y hasta la hora prevista en el día de cierre de este proceso de selección. No se recibirán propuestas enviadas en físico o por correo.

**7. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial para esta contratación incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos corresponde a la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$13.460.000.000) M/CTE, distribuidos así:

**Grupo 1: Eventos de Alta Complejidad**

El presupuesto oficial para el Grupo 1 corresponderá a la suma de: SIETE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.300.000.000.00) M/CTE. Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**Grupo 2: Eventos de Media Complejidad**

El presupuesto oficial para el Grupo 2 corresponderá a la suma de: MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$1.860.000.000) M/CTE. Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**Grupo 3: Eventos de Baja Complejidad**

El presupuesto oficial para el Grupo 3 corresponderá a la suma de: CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.300.000.000) M/CTE. Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
En trámite	En trámite	En trámite	En trámite

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 14, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- El IDR se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la industria nacional"

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	SI
	México	NO	NO	N/A	NO
	Perú	NO	NO	N/A	NO
Canadá		NO	NA	NA	NO
Chile		SI	NO	NA	NO
Corea		NO	NA	NA	NO
Costa Rica		NO	NO	NA	NO
Estados AELC		NO	NO	NA	NO
Estados Unidos		NO	NO	NA	NO
México		NO	NA	NA	NO
Triángulo norte	El Salvador	SI	SI	SI (38)	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NA	NA	NO
Unión Europea		SI	SI	NA	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile y Triángulo del Norte (El Salvador y



**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

Guatemala) y la Unión Europea.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDRD dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador

**9. CONVOCATORIA LIMITADA**

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma **TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$13.460.000.000.00) M/CTE**, No aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor es superior al umbral en USD \$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP (\$377.079.000), de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes.

**10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El IDRD invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual - contractual y postcontractual, para que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2004 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el proceso de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

**11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:**

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Anexo no 4 "Estudios Previos" y en el pliego de condiciones complementario, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

**12. CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	17 de mayo de 2019	Página web de la entidad <a href="http://www.idrd.gov.co">www.idrd.gov.co</a>
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	17 de mayo de 2019.	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de Estudios Previos	17 de mayo de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	17 de mayo de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Diez (10) días hábiles del 20 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	6 de junio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	6 de junio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 de junio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Acto Apertura del proceso de selección	Al día siguiente de su publicación	
Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos	7 de junio a las 10:30 a.m.	Salón Caracol IDR, Calle 63 No. 59A-06. 2:30 P.M
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	10 de junio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 de junio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 14 de junio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de ofertas	20 de junio de 2019 a las 09:00 A.M.	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura de Ofertas	20 de junio de 2019 a las 09:05 A.M	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Informe de presentación de ofertas	21 de junio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo del proceso de selección	Plazo entre la apertura y la presentación de ofertas: Ocho (8) días hábiles	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**EL INSTITUTO DISTRICTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 4 de 4

Visita Técnica	Dentro del término de evaluación de las propuestas	
Publicación informe de evaluación de las ofertas	28 de junio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	5 días hábiles Del 2 al 8 de julio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	10 de julio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de Adjudicación	11 de julio de 2019 a las 8:30 A.M.	Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17 de julio de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación.	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD / Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Entrega de garantías	Dentro de los dos días siguientes a suscripción del contrato.	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

**JOSÉ JOAQUÍN SÁENZ MORENO**  
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Proyectó: Héctor Cuesta Osorio - Subdirección de Contratación  
Aprobó: Jhair Fernando Orrego Pereira- Subdirector de Contratación